

ACTA N° 753

REUNIÓN DE DIRECTORIO
DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A.
CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2024

A los 4 días del mes de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se encuentran reunidos los Directores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. (indistintamente, la "Sociedad" o "Transener"), los Sres. Ricardo Torres, Brian Henderson, Mario Levy, Marcelo Lamboglia, Carlos Iglesias, Flavia Bevilacqua, Marianela Lago y Martín Fagoaga con la presencia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, los Sres. Daniel Abelovich, Guido Braghieri y Sandra Auditore.

Preside la reunión el Sr. Vicepresidente Ricardo Torres. La secretaria de Directorio recuerda a los presentes que, de conformidad con lo previsto por el artículo 24° del estatuto social de Transener, y según la normativa vigente, la reunión se celebra en forma mixta, garantizando la posibilidad de participación en forma presencial en la sede social por parte de quien así lo disponga, como así también a distancia a través de la plataforma Google Meet, garantizando la participación con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y su grabación en soporte digital.

Se informa que los Sres. Directores Ricardo Torres, Brian Henderson y Carlos Iglesias participan de la reunión en forma presencial, mientras que los Sres. Directores Mario Levy, Marcelo Lamboglia, Martín Fagoaga, Flavia Bevilacqua, Marianela Lago y la totalidad de los miembros presentes de la Comisión Fiscalizadora lo hacen a distancia.

Asimismo, se indica que se encuentran también presentes en la sede social el Sr. Director General de la Sociedad y de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires TRANSBA S.A. ("Transba"), el Ing. Pablo Fernando Tarca, el Sr. Director de Administración y Finanzas Cr. José Refort, el Sr. Director de Recursos Humanos Gastón Orazi, el Sr. Director de la Dirección Técnica Carlos Borga, el Dr. Héctor Pozo Gowland, en carácter de asesor legal de la Sociedad, y la Sra. Bárbara Pose, en calidad de Secretaria del Directorio.

Acto seguido, encontrándose reunido el quórum suficiente para sesionar y contándose con la presencia de los miembros nombrados de la Comisión Fiscalizadora, se somete a consideración el Orden del Día:

[...]

2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA POR EL ART. 234, INCISO 1° DE LA LEY N° 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, conforme surge de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados Integrales Consolidados arroja una ganancia integral atribuible a los propietarios de la Sociedad de miles de pesos 6.397.936 (pesos argentinos seis millones trescientos noventa y siete mil novecientos treinta y seis) y que, al cierre del ejercicio, los resultados no asignados arrojan una ganancia de miles de pesos 6.577.855 (pesos argentinos seis millones quinientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco), y que el saldo del Total del Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es de miles de pesos 252.455.522 (pesos argentinos doscientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintidós).

Acto seguido, solicita la palabra el Sr. Brian Robert Henderson quien, en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría, informa que en el marco de las responsabilidades y atribuciones y en cumplimiento del Plan de Actuación del Comité para el ejercicio 2023, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: a) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 (presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022); b) la respectiva Reseña Informativa requerida como Información Especial por el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y las Normas de la Comisión Nacional de Valores; c) la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio 2023, y (d) el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, han procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos; 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación; 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes discutieron los procedimientos de auditoría por ellos seguidos en relación con los documentos indicados en a) y los procedimientos seguidos para examinar a los documentos indicados en b) y c). Asimismo, el Sr. Henderson informa que, de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a criterio de dicho Comité, deba ser mencionada con relación a los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad con relación a dichos documentos.

También informa el Sr. Henderson que, en el día de la fecha, el Comité de Auditoría aprobó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2023, mediante el cual el referido Comité da constancia de las tareas realizadas en cumplimiento de sus

responsabilidades y de los resultados del trabajo realizado. Agrega que, como conclusión general del Informe, el Comité señala que no ha tomado conocimiento de ninguna observación que, según su criterio, deba mencionar en el Informe en relación con las materias de su competencia.

Se deja constancia que el Directorio aún se encuentra analizando distintos escenarios para la distribución de dividendos y constitución de reservas y por lo tanto no formulará propuesta alguna en la Memoria sobre la distribución de los resultados no asignados, resolviendo que sea la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien decida sobre el destino de los mismos.

A continuación, el Sr. Presidente propone que, habiendo recibido los Directores con la debida anticipación los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, la Reseña Informativa, la Memoria y el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, se prescinda de la lectura de los referidos documentos y se den los mismos por aprobados.

Luego de un breve intercambio de opiniones, y no existiendo otros comentarios respecto a este punto, se aprueban por unanimidad el Estado de Resultados Integrales Consolidados, el Estado de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados, el Estado de Flujo de Efectivo Consolidados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las notas a los Estados Financieros Consolidados; y el Estado de Resultados Integrales Separados, el Estado de Situación Financiera Separado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Separado, el Estado de Flujos de Efectivo Separado por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 y las notas a los Estados Financieros Separados, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, la Reseña Informativa requerida como Información Especial por el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y las Normas de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2023, autorizándose al Sr. Vicepresidente Ricardo Torres a suscribir la documentación antes señalada en nombre y representación del Directorio.

Por último, se deja constancia de que se ha tomado nota de los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

[...]

Al no existir ninguna cuestión adicional a ser tratada relativa a los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión.

Los Sres. Daniel Abelovich, Guido Braghieri y Sandra Auditore dejan constancia de la regularidad de las decisiones efectuadas y se levanta la sesión siendo las 10:57 horas.

Firmado: Ricardo Torres, Brian Henderson, Mario Levy, Marcelo Lamboglia, Carlos Iglesias, Martin Fagoaga, Flavia Bevilacqua y Marianela Lago, en su carácter de Directores, y Daniel Abelovich, Guido Braghieri y Sandra Auditore, miembros de la Comisión Fiscalizadora.

José Santiago Refort
Responsable de Relaciones con el Mercado